

DEMO
AMLAT



OBSERVATORIO
LEGISLATIVO
DE CUBA

OBSERVATORIO
LEGISLATIVO DE CUBA
DICIEMBRE 2022
ENERO-FEBRERO 2023

Una iniciativa de  transparencia
electoral

WWW.DEMOAMLAT.COM

¿Qué es el OLC?

El Observatorio Legislativo de Cuba, es una iniciativa de DemoAmlat que tiene como objetivo monitorear la actividad legislativa en Cuba de acuerdo a la agenda producto del proceso de reforma constitucional que terminó en una nueva Constitución, refrendada en febrero de 2019.

¿Cuáles son sus funciones?

- Observar y medir el desempeño de la IX Legislatura Nacional electa en 2019 que tiene a cargo la reforma constitucional planificada hasta 2023
- Analizar el contenido de las nuevas leyes sancionadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular y su impacto en la sociedad cubana, dentro del marco de los tratados y convenios internacionales aprobados por organismos multilaterales como la ONU y la OEA.
- Registrar las reuniones, visitas y encuentros internacionales en los cuales la ANPP o sus miembros toman parte.

¿Qué diferencias existen entre otros parlamentos y la ANPP?

En la mayoría de los parlamentos del mundo se encuentra representado el pueblo de manera más fiel posible, sin embargo, en Cuba los únicos que acceden a formar parte de la Asamblea Nacional son los miembros del Partido Comunista, quedando fuera una real representación de los intereses del pueblo. Al no haber competencia en elecciones, ni elecciones transparentes, los representantes no son legítimos, sino que son meras designaciones del Poder Ejecutivo y el Partido Comunista para obrar como ellos ordenen.

Una de las expresiones más acabadas la observamos en las situaciones en las que todos los diputados eligen o designan un funcionario, sin apertura a la diversidad ni la pluralidad. Es a las claras un sistema autoritario y cerrado.

Esto también lleva a otro tema, las repúblicas tienen como característica fundamental la división de poderes, en Cuba esto no existe. Es un resultado propio de los vicios que se acarrean desde la Revolución y del sistema de partido único que sostienen.

Introducción

El presente informe recoge la actividad y funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) de Cuba durante los meses de diciembre de 2022, enero y la primera quincena de febrero de 2023. En el período destacan la aprobación de 3 decretos-ley por parte del Consejo de Estado, la capacitación de las recientemente electas asambleas municipales y la preparación del terreno para las elecciones generales del 26 de marzo, que supondrán una renovación de la ANPP.

En la primera parte del informe haremos un registro de las actividades y funcionamiento de la ANPP, incluyendo visitas, intercambios internacionales, reuniones sectoriales o de comisiones, así como la actividad del presidente, vicepresidente y secretario. Esto incluye la emisión de convocatorias y registro de actividades que correspondan al cumplimiento de sus funciones. En la segunda parte del informe nos centraremos en la agenda legislativa, marcada en este período de relativamente baja actividad legislativa por la reunión del Consejo de Estado el 19 de enero, con la aprobación de 3 decretos/ley, y la modificación y debate sobre el proyecto de Ley de Comunicación Social.

Actividad institucional de la ANPP

La labor institucional de la ANPP durante este período puede resumirse en tres grandes ejes: la búsqueda de legitimar y respaldar a los cuerpos recientemente electos de las Asambleas Municipales del Poder Popular, la preparación del terreno para la inminente elección de la ANPP en Marzo y la continuación de la histórica campaña de legitimación del régimen en el exterior en búsqueda de la eliminación de las sanciones internacionales. A nivel local, el período comenzó con la toma de posesión de los recientemente electos (candidatos seleccionados por las comisiones de candidatura y refrendados en las elecciones [municipales](#), con una histórica abstención) representantes locales. Las 168 asambleas municipales fueron constituidas el [17 de diciembre](#). Es en este marco que Esteban Lazo realizó una serie de [videoconferencias](#) de preparación con los presidentes de dichas asambleas, hablando sobre el [Plan de la Economía y la Ley del Presupuesto de 2023](#). La idea es lograr que dichos presupuestos sean ratificados a nivel local e implementados por los organismos locales recientemente renovados. Dichos organismos tuvieron su primera sesión ordinaria en el XVIII mandato de los órganos el [26 de diciembre](#). A su vez, el [17 de enero](#) Homero Acosta encabezó un encuentro de trabajo con los jefes de departamentos independientes de Relaciones con los Órganos Locales del Poder Popular y secretarios de las asambleas municipales. En línea con esta capacitación en el cargo para los legisladores electos, hubo diversos encuentros en la primer quincena de enero donde [Homero Acosta](#), [Esteban Lazo](#) y otros funcionarios de niveles superiores del gobierno dieron [preparación](#) a los recientemente electos delegados locales.

En línea con actividades realizadas en otros períodos, también, la ANPP realizó una serie de visitas a diversos distritos en forma de comisiones y visitas de trabajo. Su objetivo expreso tiene que ver con tener contacto directo con la realidad local de diversas zonas del país, y estar mejor vinculados a las necesidades de los distritos. En esta línea a lo largo del 18, 20 y 21 de enero hubo varias reuniones de trabajo de diversas comisiones en la región de [Mayabeque](#). Entre el 24, 25 y 26 de enero, fue turno de la [Isla de la Juventud](#).

- Argelia: La Asamblea Popular Nacional de Argelia expresó el [18 de enero](#) su gratitud al gobierno de Cuba por el apoyo del personal de salud de la nación Caribeña a este país.
- Bahamas: El [19 de diciembre](#), el Primer Ministro de la Mancomunidad de Las Bahamas, Philip Davis, llegó a Cuba para realizar una visita oficial. Durante la misma reafirmó sus vínculos de amistad con Cuba y rechazo al embargo.
- Belarús: El [19 de diciembre](#), el Consejo de la República del Parlamento de la autocracia europea aprobó una declaración en contra del embargo a Cuba. Ambos países tienen una estrecha relación diplomática a nivel institucional, y el [3 de febrero](#) el embajador cubano en Belarús se reunió con el presidente del Grupo de Amistad Cuba-Belarús para hacer un balance de trabajo tras la visita en diciembre de Belarús por Esteban Lazo, presidente de la ANPP. En línea con estos vínculos, el [10 de febrero](#) se realizó un intercambio virtual entre el Parlamento Juvenil de la Asamblea Nacional de la República de Belarús y la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y los Derechos de Igualdad de la Mujer de la ANPP.
- Bélgica: El [24 de enero](#) el miembro de la cámara de representantes y ex-presidente del Partido del Trabajo, Peter Mertens, se reunió con el Secretario de la ANPP Homero Acosta y la diputada federal Yolanda Gomez, presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales.
- Belice: El [10 de febrero](#), el secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Homero Acosta, recibió a Henry Charles Usher, presidente del Partido Unido del Pueblo de Belice (PUP), y a su delegación, en el Capitolio Nacional. En su intercambio, según fuentes oficiales, se compartieron las experiencias de Cuba sobre el proceso de reforma constitucional.

- Chile: La vicepresidenta de la ANPP, Ana Mari Machado, tuvo una reunión el [29 de enero](#) con la diputada chilena Karol Cariola Oliva, donde las partes ratificaron el interés común de impulsar los lazos entre los órganos legislativos y profundizaron en diferentes aspectos de la actualidad de sus respectivos países.
- Colombia: Lo más destacado en las relaciones Cuba-Colombia durante este período fue la visita de la vicepresidenta colombiana, Francia Márquez, a la isla de Cuba el [9 de febrero](#). La visita, cuyo propósito según fuentes oficiales es liderar la estrategia África – Caribe en aras de “tender puentes políticos, diplomáticos, culturales y económicos con los países africanos y también con la región insular del continente americano”, incluyó la presencia de la vicepresidenta en la inauguración de la XXI Feria Internacional del libro en La Habana, con Colombia como invitado de honor. Junto a ella en dicha ocasión se encontraba el presidente de la ANPP Esteban Lazo. Durante su visita el Comité de Ciudadanos por la Integración Racial (CIR) entregó a la vicepresidenta colombiana [una petición](#) denunciando violencia política contra los activistas independientes afrodescendientes en Cuba. Dicha petición no fue tomada por la dignataria colombiana.
- España: El [1 de febrero](#) el diputado cubano Yumil Rodríguez, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la ANPP, participó en un curso para asesores parlamentarios con sede en Madrid.
- Estados Unidos: Al igual que en el informe anterior, en este se puede hablar de una visita de representantes del poder legislativo norteamericano a la isla. Ron Wyden (D), senador por el Estado de Oregon y presidente del Comité de Finanzas del Senado estadounidense, sostuvo un intercambio el [29 de diciembre](#) con Esteban Lazo, en el marco de una visita del legislador a la isla. Coincidiendo en la voluntad de ampliar relaciones interparlamentarias sobre la base de respeto mutuo, también se reunió con la vicepresidenta del parlamento y otros miembros de cuerpos gubernamentales cubanos. Se discutió el impacto del embargo sobre la isla, los efectos del mismo durante la pandemia y otros aspectos de la actividad legislativa del país.
- Francia: El [19 de diciembre](#) Cuba recibió la visita del Secretario Nacional del Partido Comunista de Francia, Fabien Roussel. Entre las diversas actividades de su gira se reunió con Homero Acosta el [21 de diciembre](#), y entre los varios temas hablados se discutió el embargo comercial a la isla. A su vez, el [6 de Enero](#) se conformó el Grupo Parlamentario de Amistad Francia-Cuba, con un total de 47 diputados de diversas fuerzas partidarias que abarcan todo el espectro ideológico del parlamento.
- Guinea-Bissau: El [21 de diciembre](#) el Presidente de la Asamblea Popular del país africano tuvo un encuentro con el embajador de Cuba. Esto es en continuación con la visita del General Bissauguineano Umaro Sissoko Embaló a la isla en septiembre de 2022, evaluando la relación entre ambos parlamentos. Durante la visita, se hizo hincapié en la crítica al embargo y a la decisión de categorizar al régimen cubano como Estado patrocinador del terrorismo.
- Hungría: El [18 de Enero](#) el ministro de asuntos exteriores y comercio exterior de Hungría, Péter Sziijártó, hizo una visita oficial a Cuba. Además de reunirse el embajador con el Presidente Díaz-Canel, el [20 de Enero](#) la legisladora Cristina Luna Morales, presidenta de la Comisión de Salud y Deporte de la ANPP recibió al Presidente del grupo parlamentario de Amistad Cuba-Hungría, el diputado húngaro Imre Pesti. En ambos encuentros se destacó la voluntad de fortalecer relaciones bilaterales, al igual que críticas al embargo a la isla.
- India: El [13 de enero](#) Esteban Lazo recibió a la ministra de Estado para Asuntos Exteriores y Culturales de la India, Meenakshi Lekhi, quien realizó una visita oficial al país. Tras discutir las políticas de igualdad de género impulsadas por Cuba y la presidencia Pro Témpore del G77+China que Cuba asumirá en 2023, se agradeció el apoyo histórico de India a Cuba en la causa del Embargo ante la ONU y de apuntó a continuar y profundizar las relaciones interparlamentarias.
- Japón: El [22 de diciembre](#), La Liga Parlamentaria de amistad Cuba-Japón se encontró con el embajador cubano en Japón, Miguel Ramírez Ramos. En dicha reunión se reconoció la

contribución del estado asiático a las relaciones bilaterales y su respaldo contra el embargo. Posteriormente, el [27 de enero](#), el embajador cubano en Japón volvió a reunirse con el presidente de la liga parlamentaria para dialogar sobre iniciativas.

- Laos: El [14 de febrero](#) de 2023, Ana Mari Machado, Vicepresidenta de la ANPP, se reunió con Inlavanh Keobounphanh, miembro de Comité Central del Partido Popular Revolucionario de Laos, y Presidenta de la Unión de mujeres Laosianas. Además de ratificar las “excelentes relaciones de amistad, colaboración y solidaridad” entre ambos parlamentos, hablaron según fuentes oficiales de fortalecer los lazos entre ambos parlamentos.
- México: A propósito de la visita del Presidente de Cuba Miguel Díaz-Canel Bermúdez a México en [febrero, el 10](#) de dicho mes el Grupo de Amistad México-República de Cuba hizo un pronunciamiento “expresando su reconocimiento y gratitud a la solidaridad que el pueblo cubano siempre ha manifestado hacia México”.
- Namibia: Ana Mari Machado, vicepresidenta de la ANPP, se reunió el [28 de Enero](#) con Leevi Shiimi Katoma, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del parlamento de Namibia, y su delegación para fortalecer vínculos parlamentarios internacionales
- Rusia: En continuación con los eventos de diciembre como la visita de Esteban Lazo a la Federación Rusa, Esteban Lazo y la Presidenta del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación Rusa, Valentina Matvienko, sostuvieron el [23 de diciembre](#) una conversación telefónica donde, según medios oficiales, se habló de la necesidad de profundizar la relación entre ambos países. En línea con esto, una delegación de empresarios rusos visitaron el país el [18 de Enero](#). Además de alabanzas al dictador Vladimir Putin, se habló de la voluntad de llegar a una “nueva etapa en las relaciones bilaterales”
- Türkiye y Siria: Tras el devastador terremoto que tuvo lugar en ambos países, el gobierno cubano expresó su solidaridad con ambos gobiernos por el terremoto. Además del envío de ayuda humanitaria, a nivel institucional Esteban Lazo expresó sus condolencias el [6 de febrero](#). A su vez, el [13 de febrero](#) la vicepresidenta de la ANPP, Ana Mari Machado, firmó libros de condolencias en las embajadas de ambos países en la isla de Cuba.
- Venezuela: El diputado Yoerky Sanchez, miembro del Consejo de Estado y presidente del Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-Venezuela, se reunió el [27 de enero](#) con su homólogo en el parlamento venezolano Edgardo Ramírez. También hubo un encuentro el [12 de febrero](#) entre la vicepresidenta de la ANPP, Ana Mari Machado, y el Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Jorge Rodríguez.
- Vietnam: La Vicepresidenta de la ANPP Ana Mari Machado se reunió el [25 de enero](#) en el Palacio de Convenciones de La Habana con Le Ahn Tuan, vicepresidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional de Vietnam.

A su vez, ya no relacionado con países sino en el marco de organizaciones, hubo otra diversidad de eventos:

- El [8 de enero](#) el parlamento europeo recibió una petición de la toma de acciones inmediatas contra el embargo a la isla de Cuba. El mismo fue enviado por Cuba Coopération France, el Movimiento Estatal de Solidaridad con Cuba en España, la Asociación Nacional de Amistad Italia-Cuba y la Asociación Sueco-Cubana de Solidaridad. Piden a la Comisión Europea que se someta lo antes posible a una iniciativa a la Eurocámara para permitir la designación de bancos en los Estados miembros de la UE para ejecutar transacciones financieras con la isla, entre otras medidas para levantar el embargo.
- El [11 de enero](#), diputados de la ANPP recibieron a una delegación del Movimiento Juvenil Connolly, agrupación comunista irlandesa, en el Capitolio Nacional. Los integrantes de la delegación expresaron su solidaridad y apoyo a la revolución cubana, a la vez que buscaron “constatar la realidad de su país y el impacto del bloqueo de Estados Unidos en la sociedad”
- El [25 de enero](#) la vicepresidenta de la ANPP Ana Mari Machado se reunió con el presidente del PARLACEN, Amado Cerrud, y su vicepresidente Daniel Ortega Reyes.

En redes sociales oficiales de funcionarios y oficinas del gobierno, hubo a su vez una diversa conmemoración de fechas y aniversarios, como los mensajes de Esteban Lazo sobre el centenario de la [FEU](#), el 64 Aniversario de la [Revolución Cubana](#), el aniversario de la muerte de [Camilo Cienfuegos](#) y el 295 Aniversario de la fundación de la [Universidad de La Habana](#).

Actividad legislativa de la ANPP

En el área legislativa, la Asamblea no presentó un excesivo nivel de actividad. Debido a que no hubo sesiones ordinarias tras la cubierta en el [informe anterior](#), el nivel de actividad fue particularmente bajo. Por un lado, las comisiones legislativas parecieron concentrar buena parte de su actividad en la visita del territorio, y encuentros con comisiones municipales. En línea con este enfoque municipal del poder legislativo, se puede ver cómo una buena parte del tiempo se dedicó a la capacitación de los recientemente electos legisladores municipales, al igual que a la preparación del terreno para las próximas elecciones generales, lo que involucra una instancia local de nominación de candidatos. El [22 de diciembre](#) Esteban Lazo sostuvo un encuentro de trabajo con directivos de las comisiones de la Asamblea en el que se puntualizaron las prioridades para el período, y a la vez el [19 de enero](#) las comisiones permanentes de trabajo de la ANPP informaron sobre su funcionamiento en la sesión del Consejo de Estado.

En dicha sesión del Consejo de Estado [se aprobaron 3 decretos leyes](#):

- “Del sistema de Seguridad y Protección Física”: Según el Coronel Ariel Marto Rodríguez, Jefe de la Dirección de Protección del ministerio del interior, este decreto-ley “persigue lograr una mejor protección de las personas, bienes y recursos, acorde con los intereses del Estado y la sociedad. Asimismo, la actualización de este instrumento jurídico permitirá una adecuada articulación de la seguridad y la protección física con las transformaciones económicas del país y los postulados recogidos en la Constitución”.
- “Sobre la Mediación de Conflictos”: Según el ministro de Justicia Oscar Silvera Martínez, el decreto-ley busca “establecer el marco jurídico del procedimiento de mediación como método de solución de conflictos para restaurar las relaciones sociales que privilegie las vías pacíficas de solución de controversias, identificar la fuerza vinculante que acompañe a los acuerdos logrados y fomentar una cultura de paz”.
- “De la Misión del Ministerio de Economía y Planificación”: Según fuentes oficiales, la razón detrás de este decreto-ley es que “era necesario precisar su misión en aras de adecuar su organización y funcionamiento a los cambios que operan en la organización de la Administración Central del Estado”. Según el economista cubano Elías Amor, a quien se le consultó sobre dicho decreto para este informe, no supone ningún cambio significativo y las funciones que el mismo estipula ya están delineadas desde organismos anteriores, por lo que no supone un cambio de significancia para la economía del país.

A su vez, en dicha reunión del Consejo de Estado Homero Acosta, Secretario de la ANPP, presentó las propuestas de ajustes al plan de temas del Consejo de Estado para los próximos dos meses y de convocatoria a la sesión extraordinaria de las asambleas municipales para la nominación de los candidatos a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, evento que finalmente ocurrió el 5 de febrero.

Por otra parte, a nivel legislativo, la ley de Comunicación, pospuesta y al final no tratada en la sesión de diciembre, tuvo tratamiento institucional. El [11 de enero](#) se presentó a la población una versión actualizada del proyecto de ley con el objetivo de “promover la participación ciudadana en el proceso legislativo”. Dicha actividad fue seguida por un encuentro de análisis y discusión con los diputados de la ANPP del proyecto de ley en diferentes partes del territorio el [18 de enero](#). Por último, el [27 de](#)

[enero](#) Esteban Lazo participó en un encuentro de análisis y discusión del proyecto junto a diputados electos de la región de La Habana.

El nuevo proyecto de ley, al compararlo con proyectos anteriores, no aparenta mostrar grandes diferencias entre la versión anterior y la actual en tratamiento. Según el analista Raudiel Peña Barros, es difícil dilucidar las verdaderas razones por las que un proyecto es postergado, pero es posible inferir que esto se refiere a una falta de consenso para la ley. La introducción de figuras novedosas en términos de publicidad y patrocinio son un sustancial cambio en la dinámica cubana y es probable que el reconocimiento de ciertas garantías o estructuras nuevas no haya conseguido todavía el debido consenso entre los legisladores. Sin embargo, debido a la naturaleza que Barrios define como “opaca”, no es fácil dilucidar esto mediante fuentes oficiales. Aun así, considera que es bastante probable que sea aprobada en su próximo tratamiento en la Asamblea.

Camino hacia las elecciones generales del 26 de Marzo

Uno de los principales eventos que guió a las actividades de la ANPP en este período fue la preparación para las elecciones generales que renovarán dicho cuerpo legislativo en el mes de marzo. Debido a la forma en la que dicho proceso toma lugar, requiere un conjunto de actividades a nivel municipal relacionadas con las recientemente electas Asambleas Municipales del Poder Popular. Estas se encargan de una buena parte del proceso de nominación de candidatos. La realidad es que a nivel práctico, el proceso de selección de candidatos sin embargo finaliza bien antes de los comicios. Al no haber competencia real, lo único que hacen estos es refrendar la lista única que el partido ha confeccionado con una diversidad de actores.

Es por esto que el [8 de enero](#), las organizaciones de masas a todos los niveles realizaron reuniones de “nominación de las candidaturas”. De acuerdo a comunicados oficiales, estas luego fueron sometidas al escrutinio de los delegados de las Asambleas Municipales en un [proceso de consulta individual](#), de manera que lo único que hacen en la práctica las asambleas es refrendar las listas. De allí surge una lista de 470 precandidatos a diputados, lo que culmina el proceso de nominación el [5 de febrero](#) mediante sesiones extraordinarias. Con esto, el 6 de febrero comenzó el período de “campaña” electoral: el mismo consiste en el recorrido e intercambio de los candidatos con diversos grupos de la población. Sin embargo, como ya fue mencionado, no existe una diversidad de oferta electoral, y estos candidatos que fueron ungidos el 5 de febrero no tienen que depender de la voluntad del electorado: lo único que puede hacer este es apoyar la lista que les es presentada. A pesar de ello, se realizan [“encuentros con el pueblo”](#) donde los candidatos se reúnen con diversos grupos. A su vez, antes de las elecciones sus fotos y biografías serán publicadas en puntos céntricos de las localidades.

Como resultado de la falta de verdadera competitividad en los comicios, el gobierno intenta compensarlo presentando otros aspectos del mismo como “democráticos”. Para ello hacen énfasis en las características demográficas y sociales del nuevo parlamento, del cual ya pueden indicar [sus características](#) casi dos meses antes de los comicios. La cantidad de candidatos mujeres, jóvenes o de color, al igual que la renovación de un 63% de los miembros del cuerpo intenta transmitir la idea que, incluso si la ciudadanía no pudo elegir a sus candidatos, estos la representan. Los [encuentros de campaña](#) también buscan transmitir esta imagen de que los futuros candidatos tendrán [vínculo con el territorio](#) que representan, incluso si el mismo no tuvo capacidad de elegir los candidatos. En esta misma línea de búsqueda de legitimidad y participación popular se puede ver la creación de una cuenta de campaña con un slogan llamado [“Mejor es posible”](#).

También amerita mencionar que organizaciones de la sociedad civil como DFrente y Consejo para la Transición Democrática enviaron en el mes de diciembre una petición a la ANPP sobre el tratamiento de la Ley de derechos a la Manifestación y Reunión, la cual correspondía tratar por cronograma legislativo pero fue postergada indefinidamente. En respuesta a esta petición, la Directora de Atención a la Población de la Asamblea Nacional, Carmen Aguilar Martínez, envió una carta a los peticionantes. En dicha carta responden que, aunque se incluyó en el cronograma originalmente, por la propia

dinámica de la Asamblea los mismos están siempre sujetos a ajustes. A su vez, respondieron que los requisitos constitucionales para la iniciativa legislativa como está estipulada no eran cumplidos por su petición, y que la misma debía ser corregida para entrar en el marco legal correspondiente. Al ser consultado sobre la respuesta en cuestión que recibieron, el activista cubano Manuel Cuesta Morúa nos respondió que:

“Cabían tres posibilidades de contestar. A) no responder, silencio administrativo. B) Responder solo con la primera parte de su argumentación: entre demagógica, imprecisa y ambigua, para cumplir un trámite administrativo. Y C) la anterior más la segunda parte de la respuesta, donde ponen en manos de la ciudadanía el ejercicio de acción legislativa, que se reconoce en la Constitución y que ya nosotros venimos ejerciendo a propósito de otros temas de igual importancia como el de la amnistía. Esta última respuesta nos parece interesante. Constituye a mi modo de ver un reconocimiento político y público de derechos ciudadanos que no suele ocurrir en Cuba de ningún modo. En ese sentido, pienso que el régimen nos ha tomado en cuenta de alguna manera. Nosotros, ni cortos ni perezosos, agregamos a la recogida de firmas el tema de la Ley de derechos a la Manifestación y Reunión. A la que nos faculta el artículo 164 inciso k) de la Constitución. Lo cual supone, para la validación ciudadana, otro trámite ante el Consejo Electoral, un engorro burocrático que, sin embargo, apuntala políticamente la legitimidad en el ejercicio ciudadano de derechos civiles. De ahí a otras acciones vinculadas que desarrollaremos.”

Décimo Período Ordinario de Sesiones de la IX legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba

Ley	Estado
Decreto-Ley del sistema de Seguridad y Protección Física	Firmados en la Sesión del Consejo de Estado del 19 de Enero
Decreto-Ley Sobre la Mediación de Conflictos	
Decreto-Ley De la Misión del Ministerio de Economía y Planificación	
Ley de Comunicación social	Postergada a la próxima sesión
Ley de Tierras	Correspondía tratar estas leyes en noviembre según el cronograma de la ANPP, pero no fueron presentadas
Ley de notarías estatales	
Ley del Estado Civil	
Ley de Arbitraje y Mediación	Correspondía tratarlas en octubre según el cronograma, y no fueron presentadas todavía
Ley de sociedades mercantiles	
Ley de reciclaje	



  @demoamlat

www.demoamlat.com